PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2020

Señor (a)
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1702296**
Coordinador de Automatización
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No 1702296 del año 2020

KATHERINE OSPINO BERMEJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.669.825 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: f). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de (3.059.635). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 55434349205 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 28 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de sistemas y programación de software de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios personales en el lugar y en la jornada que el Centro indique de acuerdo a la programación establecida, cuando sea requerido.	Se está Ejecutando - Formación Titulada 2065927-2185490 Formación Complementaria: 2212652-2212780-2212855-2213324-2213344	Guías y actividades de Aprendizaje ejecutadas, por parte de los aprendices durante la formación.
2	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los	Se está Ejecutando - Formación Titulada 2065927-	Guías y actividades de Aprendizaje

	procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	2185490 Formación Complementaria: 2212652-2212780-2212855-2213324-2213344	ejecutadas, por parte de los aprendices durante la formación.
3	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con Manual de Educación vigente.	Se está Ejecutando - Formación Titulada 2065927-2185490 Formación Complementaria: 2212652-2212780-2212855-2213324-2213344	Resultados en el Sena Sofia Plus
4	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con Manual de Educación vigente.	Se está Ejecutando - Formación Titulada 2065927-2185490 Formación Complementaria: 2212652-2212780-2212855-2213324-2213344	Resultados en el Sena Sofia Plus

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9411951603, expedido por aportes en línea para el mes de Noviembre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

KATHERINE OSPINO BERMEJO
Contratista
C.C. No. 22.669.825

Recibí a satisfacción:

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
Supervisor(a) Contrato 1702296 de 2020
Coordinador de Automatización

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1702296.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KATHERINE OSPINO BERMEJO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 22.669.825 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de sistemas y programación de software de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar

informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Meses y 8 día(s).

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **21 DE JULIO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **28 DE DICIEMBRE DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2020

VALOR DEL CONTRATO: $ 13.112.724

SUPERVISOR: MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C 72.206.101 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$ 13.112.724
Valor Ejecutado	$ 17.265.086
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	$
Saldo a Liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Prestar los Servicios personales en el lugar y en la jornada que el centro indique de acuerdo a la programación establecida, cuando sea requerido.
Prestar a cabalidad los servicios personales descritos en el objeto del contrato de acuerdo al calendario Académico, Programado y periodo contratado.
Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
Programar las actividades de enseñanza aprendizaje evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.
Asistir a las orientaciones programadas por el coordinador Académico y/o Supervisor del contrato, con el fin de alcanzar las metas de la formación y evitar la deserción de aprendices.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

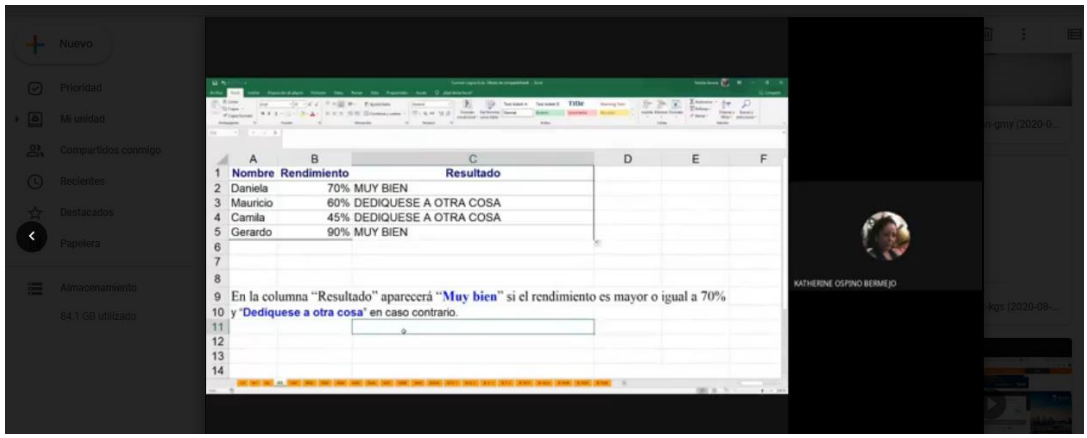
SANCIONES: SI___ NO___

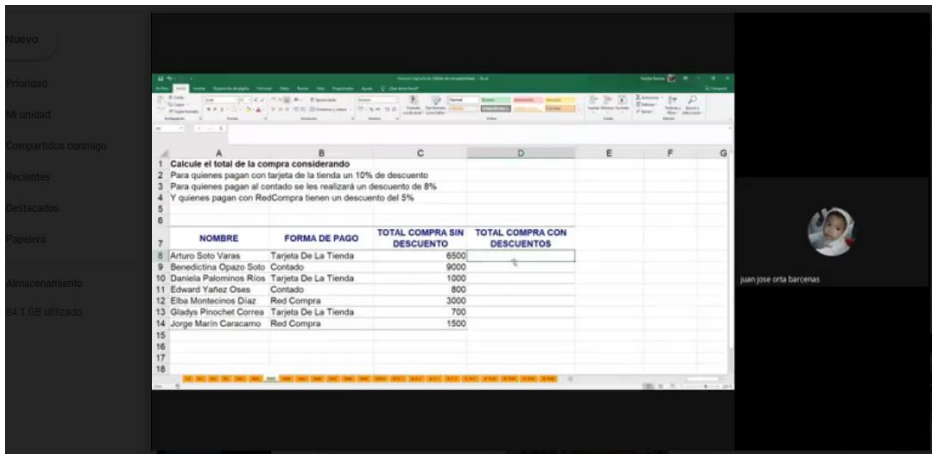
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

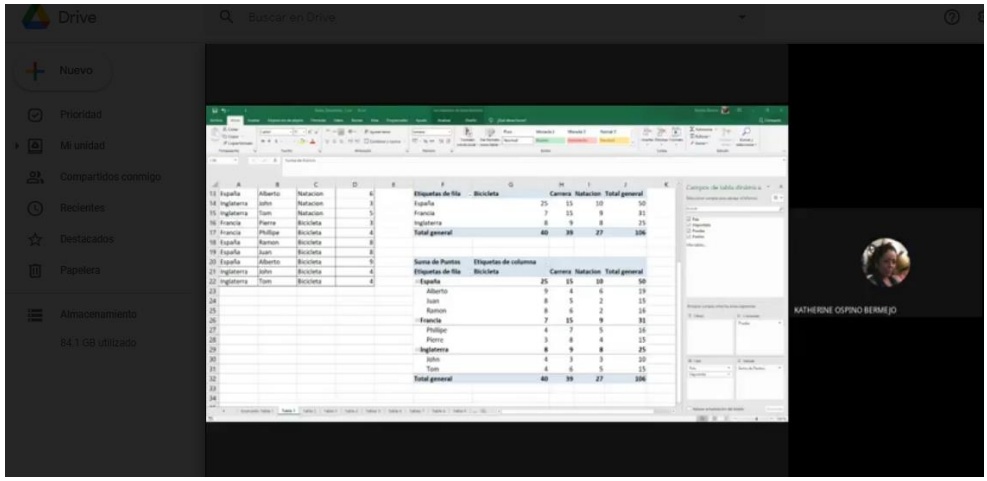
GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

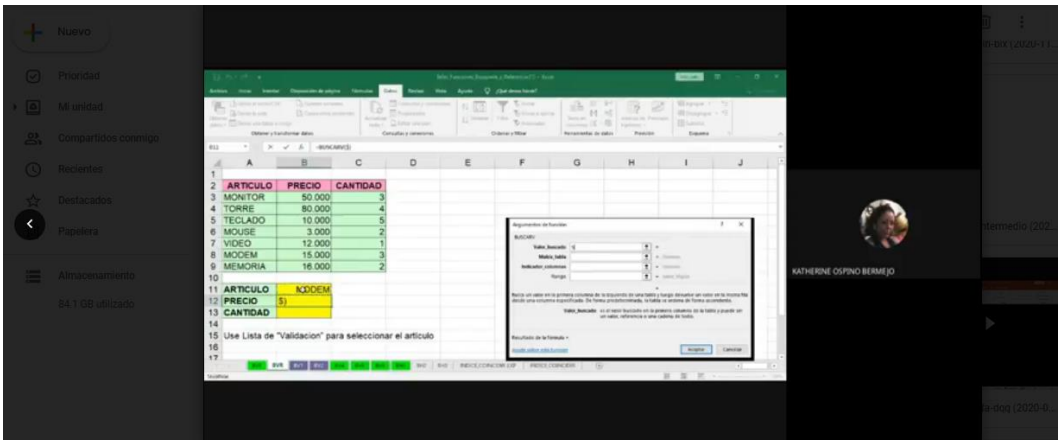
Atentamente,

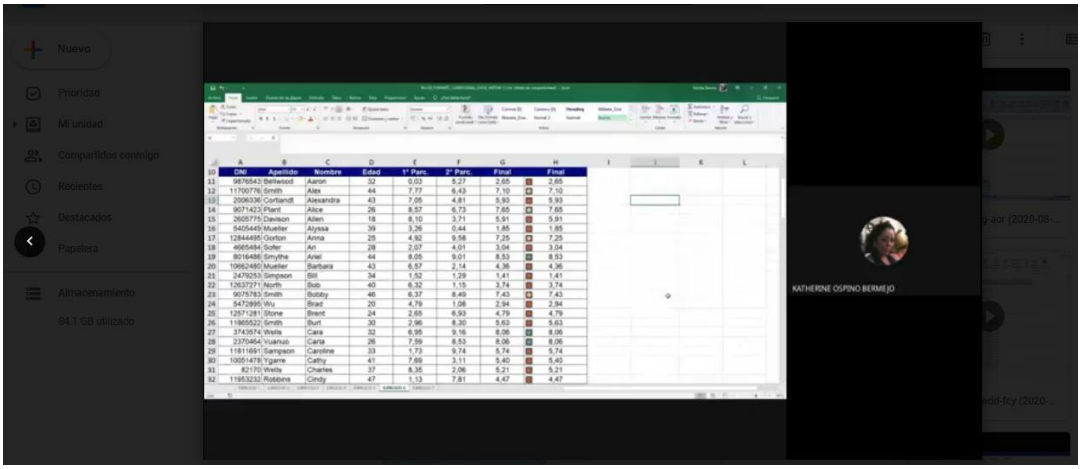
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

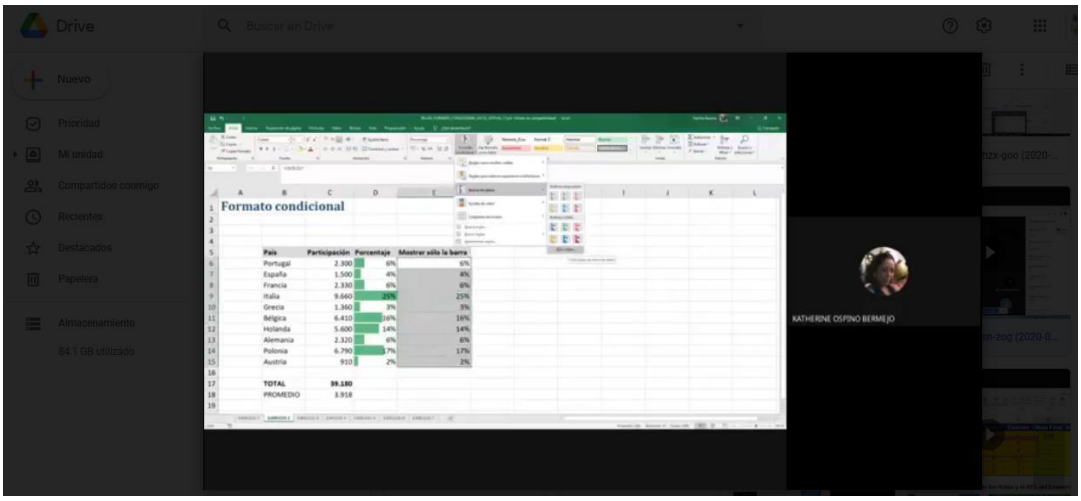

Nombre Rendimiento Resultado
Daniela 70% MUY BIEN
Mauricio 60% DEDIQUESE A OTRA COSA
Camila 45% DEDIQUESE A OTRA COSA
Gerardo 90% MUY BIEN
En la columna "Resultado" aparecerá "Muy bien" si el rendimiento es mayor o igual a 70%
y "Dediquese a otra cosa" en caso contrario.
KATHERINE OSPINO BERMEJO


Calcule el total de la compra considerando
Para quienes pagan con tarjeta de la tienda un 10% de descuento
Para quienes pagan al contado se les realizará un descuento de 8%
Y quienes pagan con RedCompra tienen un descuento del 5%
NOMBRE FORMA DE PAGO TOTAL COMPRA SIN DESCUENTO TOTAL COMPRA CON DESCUENTOS
Arturo Soto Varas Tarjeta De La Tienda 6500
Benedictina Opazo Soto Contado 9000
Daniela Palominos Rios Tarjeta De La Tienda 1000
Edward Yañez Oses Contado 800
Elba Montecinos Diaz Red Compra 3000
Gladys Pinochet Correa Tarjeta De La Tienda 700
Jorge Marin Caracamo Red Compra 1500
juan jose orta barcenas


KATHERINE OSPINO BERMEJO


Nuevo
Prioridad
Mi unidad
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Almacenamiento
84.1 GB utilizados
ARTICULO PRECIO CANTIDAD
MONITOR 50.000 3
TORRE 80.000 4
TECLADO 10.000 5
MOUSE 3.000 2
VIDEO 12.000 1
MODEM 15.000 3
MEMORIA 16.000 2
ARTICULO MODEM
PRECIO $)
CANTIDAD
Use Lista de "Validacion" para seleccionar el artículo
KATHERINE OSPINO BERMEJO


Nuevo
Prioridad
Mi unidad
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Almacenamiento
84.1 GB utilizados
KATHERINE OSPINO BERMEJO


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioridad
Mi unidad
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Almacenamiento
84.1 GB utilizados
Formato condicional
País Participación Porcentaje Mostrar sólo la barra
Portugal 2.300 6%
España 1.500 4%
Francia 2.330 6%
Italia 9.660 25%
Grecia 1.360 3%
Bélgica 6.410 16%
Holanda 5.600 14%
Alemania 2.320 6%
Polonia 6.790 17%
Austria 910 2%
TOTAL 39.180
PROMEDIO 3.918
KATHERINE OSPINO BERMEJO